

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,019

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,019) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Sexto Regidor Propietario José Guillermo Miranda Gutiérrez, somete a consideración solicitud de autorización para poder utilizar el nombre de Santa Tecla, en publicidad, papelería y artículos promocionales, relacionado a los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021.
- II- Que dentro de las funciones del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021, está el planificar, organizar y ejecutar todo lo relacionado a dicho evento.
- III- Que se han desarrollado una serie de elementos publicitarios y promocionales, en los cuales se menciona “Santa Tecla”, y que es necesario hacer el consabido registro legal para salvaguardar nuestros derechos de uso comercial.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021, para que pueda utilizar el nombre de “Santa Tecla”, en elementos publicitarios y promocionales, papelería y artículos, relacionado a los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021, y para que pueda utilizar las palabras “Santa Tecla” en la inscripción de los distintivos comerciales.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los un días del mes de diciembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**